

Justicia, Democracia y Constitución Nacional

Los obispos argentinos, reunidos en la 105ª Asamblea Plenaria, consideramos que los proyectos de ley que se encuentran en el Poder Legislativo en orden a regular el ejercicio de la Justicia, presentan aspectos que merecen un profundo discernimiento por la importancia de la materia que tratan. Por ello se requiere de amplias consultas, debates y consensos previos en consonancia con la magnitud de los cambios propuestos.

Entendemos que un tratamiento apresurado de reformas tan significativas corre el riesgo de debilitar la Democracia Republicana consagrada en nuestra Constitución, precisamente en una de sus dimensiones esenciales como es la autonomía de sus tres poderes.

105ª Asamblea Plenaria

Conferencia Episcopal Argentina

Pilar, 16 de abril de 2013